

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

19677 *Resolución de 16 de septiembre de 2026, del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 1519/2026, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Ante el ante el Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, Sección Séptima, ha sido interpuesto por don Aitor Sánchez Carnicero un recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de la Dirección General de la AEAT de 27 de marzo de 2026, que desestima el recurso administrativo interpuesto contra la Resolución de 27 de noviembre de 2025, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso por el sistema general de acceso libre y promoción interna en el Cuerpo Técnico de Hacienda, convocadas por Resolución de 20 de diciembre de 2024 («Boletín Oficial de Estado» de 28 de diciembre) por la que se acuerda la publicación de la relación de aspirantes que han superado el tercer ejercicio y la fase de oposición.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se emplaza a aquellas personas que tuvieran interés en el procedimiento, para que, si así lo desean, puedan comparecer y personarse en los autos ante el referido tribunal en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Madrid, 16 de septiembre de 2026.—El Director del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Celso González González.